



Informe Legislativo 2023(ii)-2024(i)

á:

ÍNDICE

- I. Cierre legislativo 2023-2024**
Congreso de la República.
- II. Grandes victorias del Gobierno en el Legislativo.**
- III. Principales derrotas.**
- IV. Balance: trámite legislativo**
 - A.** Sanción presidencial.
 - B.** Proyectos de ley en segundo debate.
 - C.** Proyectos de ley en tercer debate y archivados.
- V. Congresistas clave en Senado y Cámara de Representantes.**
- VI. Potenciales aliados (por partidos políticos).**
- VII. Nueva Legislatura, nuevas Mesas Directivas.**
- VIII. Principales iniciativas legislativas para 2024-2025.**

ágora:

¿En qué estado queda el Congreso de la República?

El Congreso fue el actor principal en la agenda política del país durante la legislatura 2023-2024. La relación entre el Gobierno del Presidente Gustavo Petro y el Legislativo ha sido compleja y dinámica en la medida que gran parte de sus promesas de campaña contemplaban la radicación de grandes reformas estructurales, en temas como: **salud, educación, pensiones, trabajo y finanzas públicas.**

Si bien el Presidente Petro llegó al poder con un significativo apoyo popular, **su coalición no contó con mayoría absoluta en el Congreso, lo cual lo obligó a generar negociaciones con los demás partidos miembros.**

Lo anterior derivó en constantes negociaciones con sectores políticos en independencia para lograr avances en su agenda reformista.

Tanto Senadores como Representantes han buscado una relación armónica con el Gobierno Nacional enfatizando la negociación “al detal”, sin llegar a subordinarse ante el Ejecutivo.

El comportamiento del Congreso ha sido equilibrado, actuando como un espacio significativo de deliberación y contrapeso del Ejecutivo.

Este Congreso ha demostrado mayor independencia y capacidad de negociación, permitiendo avances en algunas áreas clave, mientras moderaba elementos controvertidos de las reformas tramitadas.



Grandes victorias del Gobierno en el Legislativo

La **Reforma Pensional** fue aprobada y está pendiente de sanción presidencial. **Es la gran victoria del Gobierno tras un año de haber tramitado el texto.** Su aprobación se dio gracias a la radicación de una proposición del Pacto Histórico para que el texto fuese aprobado, tal como provenía del Senado. Si bien esta proposición permitió una victoria del Gobierno en el Legislativo, **la Reforma se enfrentará a demandas ante la Corte Constitucional.**

La **Reforma Laboral** pasa a su segundo debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes. **Se espera que sea una de las discusiones protagonistas durante el segundo semestre del año y, probablemente, el primer semestre de 2025.** Si bien es una victoria para MinTrabajo, la aprobación de un total de 81 artículos, le costó la eliminación de 23 artículos que abarcaban los acuerdos sindicales y los derechos de huelga.

El Gobierno Petro enfrentó varias mociones de censura, pero ninguna de ellas triunfó. A pesar de no tener una mayoría absoluta, el Gobierno Petro ha mantenido un bloque de apoyo significativo en el Congreso para evitar que las mociones alcancen los votos necesarios, demostrando gran habilidad de negociación con diferentes sectores políticos.

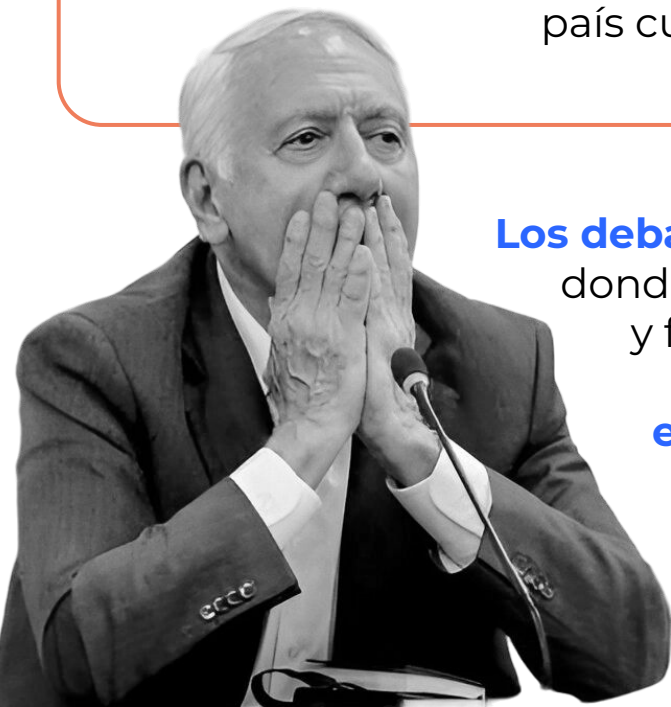


Principales derrotas: Salud, Educación, Paz Total y debates de Control político

El hundimiento de la Reforma a la Salud ha sido la derrota más relevante del Gobierno Petro. El riesgo de la sostenibilidad del sistema desató una fuerte oposición de diversos sectores políticos, gremios y del sector privado, de manera tal que se archivó en la Comisión Séptima de Senado. **Se espera que se vuelva a radicar nuevamente durante la siguiente legislatura.**

El archivo de la Reforma a la Educación fue otro revés significativo para su agenda reformista, provocando gran frustración del Pacto Histórico. La reforma generó un gran debate sobre la destinación de recursos y la evaluación de docentes. Y, las sesiones de oposición impidieron el agendamiento del Proyecto de Ley en las sesiones del Senado.

La Paz Total es uno de los ejes centrales del Gobierno que aún está alejado de convertirse en una realidad. Desde el Congreso, se ha criticado fuertemente la falta de una política pública clara encaminada a reforzar la seguridad en los territorios, donde exista presencia de grupos al margen de la Ley. Además, la ineficacia de negociación y un aumento sistemático de hechos delictivos en el país cuestionan la capacidad de negociación del Gobierno.



Los debates de Control Político fueron escenarios donde el Gobierno tambaleo frente al Congreso y frente a la opinión pública. En cada uno de estos espacios se criticó **la falta de ejecución presupuestal de las principales carteras**, evidenciando la baja materialización de las promesas de campaña en políticas públicas

Balance: trámite legislativo

Se radicaron alrededor de **319 Proyectos de Ley y de Acto Legislativo en el Senado de la República**, mientras que en la **Cámara de Representantes fueron 343** iniciativas legislativas, para un **total de 662**.

Se llevaron a cabo un total de 318 debates, distribuidos de la siguiente manera: **150 en el Senado y 168 en la Cámara de Representantes**. De estos, 265 fueron sesiones de control político, acompañadas por 5 mociones de censura y 48 audiencias públicas.

La Comisión I de la Cámara se destacó como la más activa en la convocatoria de sesiones de control político. La **Comisión VI**, por otro lado, sobresalió al abordar asuntos relacionados con los escándalos de corrupción ligados a la UNGRD.

Los **sectores que recibieron más de citaciones** fueron:

Presupuesto y Hacienda, debido a los bajos o casi mínimos niveles de ejecución (54 citaciones).

Salud, por el hundimiento de la reforma y actos administrativos como Giro Directo, junto con la liquidación de varias EPS.

Seguridad y Defensa, en relación a la crisis de inseguridad que atraviesa el país (25 citaciones).

Ambiente, debido a la baja ejecución y la falta de compromiso con las reformas y proyectos del Gobierno, como Fracking (23 citaciones).




Agricultura, por la baja ejecución presupuestal (18 citaciones).

Sanción Presidencial

Proyectos de Ley que el Presidente Petro ha sancionado:



| | | | |
|---|--|--|---|
| Ley 2316 de 2023 <i>Biopolímeros.</i> | Ley 2345 de 2023 <i>Chao Marcas de Gobierno.</i> | Ley 2307 del 2023 <i>Matrícula Cero.</i> | Ley 2344 de 2023 <i>Copa Mundial Femenina sub 20 FIFA 2024.</i> |
| Ley 2354 de 2024 <i>Cigarrillos Electrónicos y Vapeadores en el país.</i> | Ley 2346 de 2024 <i>Unidad de servicios penitenciarios y carcelarios en materia de alimentación.</i> | Ley 2360 de 2024 <i>Ley de sujetos especial protección-cáncer.</i> | Ley 2361 de 2024 <i>Lactancia materna.</i> |

Proyectos de Ley que pasan a sanción presidencial:

| | |
|---|---|
| Pensiones  | PL-293-23S-/433-24C: Reforma Pensional. PAL 08-23S/280-03-23C: Mesada 14. |
| Salud  | PL 92-22S/188-23C: Política Nacional de Investigación Farmacéutica. PL 158-22S/189-23C: Mamá Cuentas Conmigo. PL 424-23/002-22S: Programa Ampliado de Inmunizaciones-PAI. PL 63-22C/317-23S: Gestantes y Maternidad. PL 271-22C/278-24S: Consultorios Psicológicos. PL 076-22C/312-23S: Núcleo Familiar. |
| TICs  | PL 121-22S/341-23C: Redes TICS. PL 65-22C/164-23S: Herramientas Tecnológicas Congreso. PL 266-23C/285-24S: Sara Sofía. |

Sanción Presidencial

Proyectos de Ley que pasan a sanción presidencial:

| | |
|---|---|
| Tributario  | <p>PL 269-22S/362-24C: Insolvencia Persona Natural. PL 383-23C/257-24S: Donación de Alimentos.</p> |
| Económico  | <p>PL 379-24C/281-24S: Categorización de Distritos. PL 401-23C/174-23S: Competencia Justa. PL 100-22C/140-23S: Institucionalizar Día sin IVA. PL 184-22S/326-22C: Consumidor de Comercio Electrónico. PL 060-22C/11-23S: Mujeres en Infraestructura. PL 58-22C/339-23S: Estampilla Pro Hospitales La Guajira. PL 18-22C/313-23C: Hijos Dependientes.</p> |
| Movilidad  | <p>PL130-22C/333-23S: Usó Cinturón de Seguridad PL 145/22C- 310/23S: Sanciones Motociclistas</p> |
| Eficiencia Energética  | <p>PL1 95-22S/425-23C: Uso Energía</p> |
| Ambiental  | <p>PL 116-22C/251-24S: Sancionatorio Ambiental</p> |
| Convenios Internacionales  | <p>PL 285-2023C/275-2023S: Acuerdo Venezuela-Colombia.</p> |



Proyectos que pasan a segundo debate

Los siguientes Proyectos de Ley lograron superar su primer debate y, por ello, continúan en trámite a partir del 20 de julio:

Laboral



PL 166-23C ACUM 192-23C - 256-23C: Reforma Laboral.
PL No. 204-2023 S: Fondos de empleados.
PL 246-23C Trabajo de los servicios del hogar.
PL 181-23C: Mano de obra local
PL 17-23S: Tiempo doble de semanas cotizadas ante el sistema general de pensiones al personal médico.

Convenios Internacionales



PL 217-24S: Convenio Trabajadores Ginebra.

Tributario



PL 320/2023C: Predial.
PL 219-24S: Reconexión Gratuita ya.

Tecnología



PL 255-24S: Siniestralidad vial en tiempo real con IA.
PL 208-23S: Tecnologías Insonoras.
PL 176-2023 S: Tarjetas SIM y ESIM.
PL 091-23S: Información en el uso de Inteligencia Artificial.
PL 269 - 2024S: Seguridad y confianza en líneas móviles y el sistema financiero.
PL 023-23C: Agencia de seguridad digital y asuntos espaciales.
PL 010-23C: Agencia Nacional De Seguridad Digital.
PL 447-2024C: Infraestructura de datos del estado Colombiano.
PL 261-24S: Protección de niños ante la interacción digital.

Proyectos que pasan a segundo debate

Los siguientes Proyectos de Ley lograron superar su primer debate y, por ello, continúan en trámite a partir del 20 de julio:

Pensiones



PL 17-23S: Tiempo doble de semanas cotizadas ante el sistema general de pensiones al personal médico.

Transporte



PL 206/23: Ley sillas seguras.

PL 072-2023S: Trámites Tránsito Terrestre.

PL 127-23S: Peajes.

PL 428-24C: Póliza para vehículos.

PL 305-23C: Impuestos aplicados a la gasolina.

Salud





PL 271-2024S: Código Ética Química Farmacéutica.

PL 128-23C: Derecho a la alimentación.

PL 215-23C: Entrega gratuita de copas menstruales.



Proyectos pendientes de tercer debate y archivados

| | |
|---|--|
| Salud  | <p>PL 386-2024C/124-2023S: Neurocirugía como especialidad.</p> <p>PL 363-24C/294-23S: ONE HEALTH.</p> <p>PL 055-23C/291-24S: Licencias en época de parto.</p> |
| Laboral  | <p>PL 051-23S: Nuevo Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.</p> |

Proyectos archivados o retirados:

| | |
|--|---|
| Transporte  | <p>Movilidad Segura. Fotomultas. Licencia Digital. SOAT. Licencia Digital.</p> |
| Salud  | <p>Reforma a la Salud. Licencia Menstrual. Donación de órganos. Política Pública Prevención y Atención Del VIH.</p> |
| Educación  | <p>Reforma a la Educación.</p> |
| Medio Ambiente y Energía  | <p>Prohibición Fracking.</p> |
| Economía y Trabajo  | <p>Contratación plataformas digitales. Borrón y cuenta nueva 2.0.</p> |
| Política  | <p>Ley de transfuguismo.</p> |
| Seguridad y Regulación  | <p>Convenio Responsabilidad civil hidrocarburos. Datos Personales.</p> |
| Laboral  | <p>Flexibilización horario laboral cabezas de familia.</p> |
| Tecnología  | <p>Inteligencia artificial en DDHH.</p> |

Congresistas Clave en Senado y Cámara de Representantes

El Gobierno cuenta con un apoyo intermedio en el Legislativo. En Senado, 54 de 105 senadores son aliados potenciales de Gobierno, lo que representa un leve apoyo para la toma de decisiones y poca garantía de la estabilidad para la votación.

Los actores clave del Gobierno Nacional en el Senado incluyen:



Antonio Correa
Negociador experimentado y fundamental para asegurar el respaldo de su partido.



Juan Diego Echavarría
Senador vital en el trámite de reformas, utilizando su experiencia y conexiones políticas.



Carlos Trujillo
Aporta su influencia y habilidades de negociación para avanzar en la agenda legislativa del gobierno.



David Name
Juega un rol crucial en la consolidación de apoyos y la movilización de votos en el Senado.



En la Cámara de Representantes, el Gobierno cuenta con un respaldo significativo, con 112 de 187 representantes como aliados potenciales. A diferencia de Senado, el Gobierno Petro cuenta con mayorías más amplias en esta corporación.

Los actores destacados del Gobierno Nacional en la Cámara son:



Alfredo Ape Cuello
Juega un papel crucial gracias a su influencia y capacidad de articulación.



Olga Lucía Velásquez
Figura importante que aporta su experiencia y compromiso con las políticas del gobierno.



Olga Beatriz González
Aliada significativa, brindando su apoyo y habilidad para movilizar a su bancada.













José Eliecer Salazar
Uno de los representantes más antiguos cercano al Gobierno





Potenciales Aliados por Partidos Políticos

| Partido/Movimiento /Circunscripción | Senado de la República | Cámara de Representantes |
|---|------------------------|--------------------------|
|  | 20 | 29 |
|  | 7 | 12 |
|  | 8 | 25 |
|  | 3 | 12 |
|  | 5 | 5 |
|  | 7 | 10 |
|  | | 1 |
|  | 3 | |
|  | 1 | 1 |
|  | | 1 |
| CITREP | | 14 |
| OTROS | | 2 |
| 54/105 | | 112/187 |

Nueva legislatura, nuevas mesas directivas

El Congreso tendrá que elegir nuevas mesas directivas en las Plenarias de ambas corporaciones:



En la Plenaria del Senado. Le corresponde la Presidencia al Partido Conservador y quien asumirá esa dignidad será el **Senador Efraín Cepeda**, quien ha sido crítico del Gobierno Petro. Se ha opuesto a la Reforma Pensional y a la de Salud. También, ha expuesto críticas a la Reforma Laboral.

En la Plenaria de Cámara. La Presidencia le corresponde al Partido Verde, el cual está fraccionado en su interior. Existen dos facciones dentro del partido, una cercana al Gobierno y la otra que ha sido crítica y se ha opuesto a la agenda reformista. Entre las opciones, se encuentran:

Aliados del gobierno



Martha Lisbeth
Alfonso Jurado



Jaime Raul
Salamanca
Torres



Santiago
Osorio Marín



Independientes



Katherine
Miranda



Duvalier
Sánchez
Arango



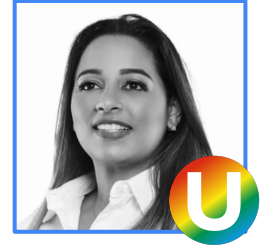
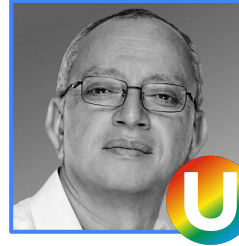
Nueva legislatura, nuevas mesas directivas

El Congreso tendrá que elegir nuevas mesas directivas en sus Comisiones Constitucionales:



Comisión Primera del Senado.

Disputada entre los Senadores del Partido Verde, Jhonatan Pulido y Ariel Ávila.



Comisión Primera de la Cámara de Representantes.

Competencia entre Representantes del Partido de la U, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda y Ana Paola García Soto.



Comisión Tercera del Senado.

Senador del Partido Liberal, Jhon Jairo Roldán.



Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

Representante del Partido Liberal, Kelyn Johana González Duarte.



Comisión Séptima del Senado.

Senadora del Partido Conservador, Nadia Blel Scaff.



Comisión Séptima de la Cámara de Representantes.

Representante del Partido Conservador, Gerardo Yepes.

Principales iniciativas legislativas para 2024-2025

El Gobierno entrará en una etapa de desgaste político natural frente al Legislativo. Aun así, la nueva legislatura será un escenario atractivo para la radicación de Proyectos de Ley articulados con el Plan Nacional de Desarrollo y algunas de las promesas de campaña.

La Reforma Laboral será protagonista, por lo que la siguiente legislatura será decisiva sobre los costos laborales adicionales que asumirá el empresariado colombiano.

El sector financiero se enfocará en: consolidación del sistema de pagos inmediatos, implementación de la primera fase del esquema de finanzas abiertas, actualización de normas sobre financiación colaborativa y regulación de criptomonedas.

La entrada en vigencia de normativa relacionada a la creación de determinantes ambientales, junto con la implementación de regulaciones sobre el ordenamiento territorial alrededor del agua, serán relevantes para el sector privado.

La agenda legislativa del segundo semestre por radicar probablemente estará conformada por los siguientes proyectos:

- Reforma a la Salud 2.0.
- Reforma a la Educación 2.0.
- Reforma Tributaria.
- Correcciones a la Reforma Pensional.
- Reforma a la Ley de Servicios Públicos.
- Nuevo Código Minero.
- Reforma a la Justicia.
- Paquete de Incentivos Tributarios.
- Proyectos de Ley en materia de Ciberseguridad e IA.
- Proyecto de Ley para definir estructura y funcionamiento de la Jurisdicción Agraria.

Principales iniciativas legislativas para 2024-2025

El Ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, anunció un paquete de incentivos tributarios, los cuales serán importantes para el sector financiero y comercial del país.

Dicho paquete contiene:

1. **Espacio de mayor déficit fiscal en la Regla Fiscal.**
2. **Convergencia del impuesto al carbono a estándares internacionales**, para incrementar el financiamiento de proyectos verdes.
3. **Beneficios tributarios para sectores que generan energía a través de fuentes renovables GERNC.** Se propone cambiar exclusión de IVA por exención para bienes y servicios de producción local, dada la desventaja frente a extranjeros (exentos IVA).
4. **Beneficios tributarios para el sector turismo**, con énfasis en San Andrés.
5. **Certificado de Reembolso Tributario o CERT para inversiones en turismo y servicios digitales.**
6. **Apalancamiento en el grupo bicentenario para la reactivación del crédito**, especialmente en sectores clave como: agricultura, industria y turismo.





¡Gracias!

+6015087325

Agora Public Affairs Colombia

Cll 80 #10-43, Bogotá - Piso 6

á: